

## **Las cargas tóxicas y la seguridad de los trabajadores**

No es ninguna novedad que el manipuleo de cargas químicas, plaguicidas y otros componentes requieren de un procedimiento reglado por normas internacionales.

El pasado jueves 6 de diciembre una nube tóxica proveniente de un contenedor de 40 pies cargado con plaguicida en la Terminal 4 envolvió primero a los trabajadores, después al MSC Magnífica que transportaba 2500 turistas y 987 tripulantes para finalmente desplazarse por acción del viento hacia la terminal de Retiro y las zonas contiguas.

Ningún sistema de evacuación fue puesto en marcha, no se tomaron en cuenta ni el registro ni la condición de la operatoria y se intentó abortar el derrame en forma absolutamente errónea.

Hace pocos años el Ministerio de Trabajo inauguró una oficina en la entrada de T.R.P. para ejercer un mejor control de las actividades portuarias.

Lamentablemente esa iniciativa no ha sido mantenida ni coordinada con los empresarios y la Administración General de Puertos, duerme el sueño de los justos.

Que el Secretario de Seguridad, Sergio Berni, aparezca en un show mediático no oculta la gravedad de los hechos ni tampoco disimula la ausencia de las autoridades del área.

Esta falta de previsión, controles laxos e incertidumbre tanto de funcionarios como de empresarios interpela nuevamente la política portuaria tanto en su gestión como en la seguridad e higiene de los trabajadores que a diario operan los contenedores en el puerto.

Ante esta situación el Consejo Directivo de FeMPINRA requiere en carácter de urgente una reunión con el Ministerio de Trabajo, Cámaras de Empresarios y la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables al efecto de encontrar soluciones concretas en materia de emergencias como la vivida, además de ubicar el debate sobre el futuro del Puerto de Buenos Aires, su expansión y los sitios específicos para este tipo de cargamentos.